Ibagué, 30 de diciembre de 2025

Señores
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
Atn. ANNY PAOLA GARZON GUTIERREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-01 ADSCRITO A LA DIRECCIÓN De Servicios Administrativos - Grupo de Gestión Humana SST

Supervisor Contrato No.388 de 2025
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No.001

Estimados señores:

A continuación, adjunto el informe de las actividades correspondiente a las actividades desarrolladas entre el 12 de noviembre de 2025 y el 22 de diciembre de 2025, en cumplimiento de lo definido en el contrato **No. 388 de 2025**, suscrito con el Instituto.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RAMIREZ AYALA
C.c. 93.357.444
REP LEGAL – COMVALORES SAS
Nit: 900.306.448-5
CONTRATISTA

INFORME DE ACTIVIDADES No.01

TIPO DE CONTRATO	_X_ **SUMINISTRO**		
CONTRATO No.	**388**	**FECHA:** (dd/mm/aa)	**11/11/2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA caídas Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTOJDÉ FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUE- INFIBAGUÉ		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**COMVALORES SAS**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**NIT 900.306.448-5**		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	**12/11/2025**	**FECHA DE TERMINACION:**	**31/12/2025**
VALOR DEL CONTRATO:	**QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTQS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 535.235.300) M/CTE**		
PLAZO:	**CINCUENTA (50) DÍAS CALENDARIO**		
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**ANNY PAOLA GARZON GUTIERREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-01 ADSCRITO A LA DIRECCIÓN De Servicios Administrativos - Grupo de Gestión Humana SST**		
PERIODO DEL INFORME:	**12 de noviembre de 2025 a 22 de diciembre de 2025**		
FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	**30 de diciembre de 2025**	**VALOR DEL PRESENTE PAGO:**	**$216.102.829**

BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL		
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 535.235.300	
ADICIONES O DISMINUCIONES		
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 216.102.829
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 319.132.471
SUMAS IGUALES	**$ 535.235.300**	**$ 535.235.300**

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

En cumplimiento del objeto del contrato, se desarrollaron las siguientes actividades:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato mediante la entrega de los elementos y certificaciones de acuerdo a las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y en el pliego de condiciones, según la necesidad de la entidad contratante y en los sitios determinados por el Instituto a través de la supervisión del contrato, dentro del Municipio de Ibagué; de manera oportuna, ágil y de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el proceso contractual.	Se dio cumplimiento al objeto del contrato, las especificaciones técnicas establecidas por la entidad y todas las condiciones pactadas en el contrato.	Documento de entrada a Almacén general
2	Asumir la totalidad de los costos derivados del transporte, para la entrega de los elementos descritos en las características técnicas mínimas.	Se asumieron todos los costos y gastos derivados de la ejecución del objeto contractual.	Registro fotográfico/ Documento de entrada a Almacén general
3	Aportar fichas técnicas del fabricante de cada uno de los productos de acuerdo a las Especificaciones Técnicas Mínimas. Debidamente impresas y digitalizadas.	Se aportaron todas las fichas técnicas requeridas por la supervisora del contrato.	Documento de entrada a Almacén general

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
4	Cumplir de manera efectiva, con los plazos, términos y condiciones definidos contractualmente.	Se dio cumplimiento durante el periodo de ejecución	Documento Informe de actividades
5	Así mismo, deberá manifestar que dispone con la capacidad técnica para suministrar las prendas conforme a las tallas, que serán las realmente tomadas por el contratista a todos y cada uno de los funcionarios, siendo responsabilidad del contratista si la prenda no le queda al funcionario, de acuerdo con su, experiencia comercial en el mercado de los bienes a proveer; igualmente, que ' las tallas y medidas que deben ser las existentes en el mercado, (entre otras S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL) y, que en el evento de que algún funcionario llegase a necesitar ofrecerá el arreglo o ajuste de la ropa sin costo adicional, ya sea por tallaje y/o imperfectos de la confección del uniforme.	Se procedió a hacer la respectiva toma de tallaje y verificación de medidas conforme a la curva de tallas que se manejan para satisfacer el requerimiento de la entidad y los funcionarios.	Documental

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
6	Se obliga a reemplazar los elementos que El INSTITUTO a través del supervisor rechace, en un término no superior a cuarenta y ocho (48) horas contadas desde el momento de la recepción del bien, si estos no cumplen con las especificaciones establecidas o por defectos de fábrica; sin costos adicionales para INFIBAGUE.	No se requirió durante el periodo de ejecución	
7	El contratista deberá constituir, dentro del plazo fijado por la entidad, las garantías pactadas en el contrato, así como realizar su expedición inicial o ampliación cuando la entidad lo requiera, con el fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se constituyeron todas las garantías requeridas en el contrato.	El cargue de las mismas en la plataforma del Secop II
8	Las demás previstas en el presente contrato, las que se deriven de su naturaleza, la buena fe, el estudio previo, el anexo técnico y los pliegos de condiciones y las demás que por Ley o por la naturaleza del Contrato se entiendan de pleno incorporadas al mismo.	Se dio estricto cumplimiento a todas las especificaciones técnicas y condiciones de calidad del contrato	Documento de entrada a almacén general

Registro fotográfico



Cordialmente,

JUAN CARLOS RAMIREZ AYALA
C.c. 93.357.444
REP LEGAL – COMVALORES SAS
Nit: 900.306.448-5
CONTRATISTA